

# ¿Juntos y también revueltos? Coaliciones preelectorales para la elección de gobernaciones en Colombia (2019-2023)

## *Together and also Mixed? Pre-Electoral Coalitions for Gubernatorial Elections in Colombia (2019-2023)*

**Nadia Pérez Guevara** 

Investigadora Independiente

[njperezg@gmail.com](mailto:njperezg@gmail.com)

**Fabián Alejandro Acuña Villarraga** 

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

[fabianalejandro.acuna@gmail.com](mailto:fabianalejandro.acuna@gmail.com)

**Cristhian Uribe Mendoza** 

Universidad Nacional de Colombia

[cristhianuribem@gmail.com](mailto:cristhianuribem@gmail.com)

**Camilo Cruz Merchán** 

Universidad Autónoma de Bucaramanga

[ccruz794@unab.edu.co](mailto:ccruz794@unab.edu.co)

### **Resumen**

*Los resultados de las elecciones subnacionales de 2019 y 2023 evidencian que las coaliciones preelectorales son una estrategia efectiva para alcanzar el cargo de gobernación. El presente estudio tiene por objetivo caracterizar los tipos de coaliciones y su competitividad para las elecciones subnacionales a gobernación. Para esto, se usan los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, las declaraciones partidarias del Estatuto de Oposición ante el Consejo Nacional Electoral, y como criterio de clasificación, la tipología de tipos de coaliciones propuesta por Uribe, et al. (2022). El presente estudio es una contribución a la emergente literatura sobre coaliciones, elecciones subnacionales y elecciones a gobernación en Colombia. Los hallazgos reafirman la separación entre las lógicas políticas nacionales y subnacionales, dada la efectividad de las coaliciones incoherentes moderadas y el rol preponderante de las coaliciones en las candidaturas a gobernación, tanto como forma de competir como estrategia ganadora.*

**Palabras clave:** coaliciones preelectorales, política subnacional, gobernaciones, sistema político colombiano.

### **Abstract**

*The results of the 2019 and 2023 subnational elections show that pre-election coalitions are an effective strategy for winning governorships. The aim of this paper is to characterize the types of coalitions and their competitiveness in subnational gubernatorial elections. It uses data from the National Civil Registry, party declarations from the opposition statute before the National Electoral Council, and the classification criteria proposed by Uribe, et al. (2022). This study contributes to the emerging literature on coalitions, subnational elections and gubernatorial elections in Colombia. The results confirm the separation between national and subnational political logic, given the effectiveness of moderate incoherent coalitions and the predominant role of coalitions in governorship candidacies, both as a form of competition and as a winning strategy.*

**Keywords:** Pre-electoral coalitions, Subnational politics. Governorships, Colombian political system

## Resumo

Os resultados das eleições subnacionais de 2019 e 2023 evidenciam que as coalizões pré-eleitorais são uma estratégia eficaz para alcançar o cargo de governador. O presente estudo tem como objetivo caracterizar os tipos de coalizões e sua competitividade para as eleições subnacionais a governador. Para isso, são utilizados dados da Registraduría Nacional del Estado Civil, declarações partidárias do Estatuto de Oposição perante o Conselho Nacional Eleitoral e, como critério de classificação, a tipologia de tipos de coalizões proposta por Uribe, et al. (2022). Contribuição para a emergente literatura sobre coalizões, sobre eleições subnacionais e sobre eleições a governador na Colômbia. Os achados reafirmam a separação entre as lógicas políticas nacionais e subnacionais, dada a eficácia das coalizões incoerentes moderadas e o papel preponderante das coalizões nas candidaturas a governador, tanto como forma de competir quanto como estratégia vencedora.

**Palavras-chave:** Poalیزões pré-eleitorais, política subnacional, governadores, sistema político colombiano.

**Artículo:** Recibido el 20 de mayo de 2024 y aprobado el 18 de junio de 2024.

### Cómo citar este artículo:

Pérez et al. (2024) ¿Juntos y también revueltos? Coaliciones preelectorales para la elección de gobernaciones en Colombia (2019-2023). Reflexión Política 26 (53), pp 11-21. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781-5009>

## Introducción

En las elecciones de autoridades subnacionales de 2023, el 78 % de las gobernaciones fueron conquistadas por representantes de coaliciones electorales, esto es una muestra de lo efectiva que resulta esta estrategia para alcanzar el poder en cargos del nivel ejecutivo (uninominales) en Colombia. El presente estudio tiene como propósito contribuir a la emergente literatura sobre coaliciones políticas subnacionales, contrastando las estrategias electorales más o menos efectivas entre las elecciones de 2019 y de 2023 para el cargo intermedio de gobernaciones.

En Colombia, se pueden presentar candidaturas por tres vías: Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC)<sup>1</sup>, candidaturas partidistas y coaliciones; estas últimas pueden ser la alianza entre GSC, candidaturas entre diferentes partidos o mixtas entre liderazgos de GSC respaldados por partidos. Las coaliciones se han convertido en un mecanismo privilegiado para competir por los cargos ejecutivos en todos los niveles de gobierno (alcaldía-municipio, gobernaciones-departamentos, presidencia-nacional), en la medida en que las candidaturas partidistas tienen algunos límites para la movilización de votos necesaria para ganar, así como las candidaturas por GSC han entrado en desuso como forma exclusiva de presentación, tienen mejores perspectivas cuando están acompañadas en alianza con otras agrupaciones que las respalden.

Lo anterior evidencia la importancia de estudiar y caracterizar las coaliciones como estrategia recurrente con importantes resultados, para ello se tomará como muestra las 32 gobernaciones (nivel intermedio) departamentales en Colombia. El artículo se desarrollará en tres secciones, inicia con una revisión del conocimiento especializado teórico-conceptual existente, seguido de la revisión y contextualización de la competencia de la representación en Colombia en el nivel intermedio y la emergencia de las coaliciones, y finaliza con algunas reflexiones preliminares

## Marco teórico

Las coaliciones preelectorales se han convertido en un área de estudio crucial para comprender la dinámica electoral y la configuración del poder político a nivel nacional y subnacional. Las organizaciones políticas las emplean estratégicamente para aumentar sus posibilidades de obtener cargos representativos y, en algunos casos, formar gobiernos después de elecciones (Golder 2005, 2006).

Una coalición preelectoral implica la coordinación entre actores para lograr objetivos comunes, lo que supone costos, negociaciones y el reparto de funciones y beneficios. Esta noción resalta la importancia de la cooperación y los acuerdos en el proceso político, donde cada parte asume riesgos y busca maximizar sus ganancias dentro de un contexto electoral dado (Clerici et al. 2016).

1. Se trata de candidaturas no partidistas que se logran con la consecución de un número de firmas de la ciudadanía, determinado por la ley.



Cuando las organizaciones políticas prevén contiendas cerradas, pueden optar por unirse en coaliciones para respaldar a una candidatura común, consolidando así los votos que, de otra manera, estarían dispersos entre diversas opciones. Este fenómeno es especialmente relevante en elecciones unipersonales decididas por mayoría simple, en las cuales los votantes tienden a evitar el “desperdicio” de su voto, favoreciendo a candidatos competitivos, aunque no sean su primera elección. En este contexto, la formación de coaliciones representa una estrategia política calculada para ofrecer al electorado una alternativa más sólida y aumentar las posibilidades de victoria en la elección (Cruz Olmedo y Devoto, 2019). Además de definir la estrategia electoral, la negociación entre líderes partidistas también abarca la distribución de los beneficios que acompañarán el éxito electoral, aspecto clave en la formación de coaliciones o alianzas preelectorales (Strom, 2014; Golder, 2006).

La literatura académica proporciona tres explicaciones sobre la formación de coaliciones preelectorales: las explicaciones institucionales, las dinámicas de la competencia electoral y las características internas de las organizaciones políticas. Las explicaciones institucionales destacan que el sistema de reglas electorales crea incentivos para la cooperación entre partidos, especialmente en sistemas de representación mayoritaria, en los cuales la coalición puede ser una estrategia crucial para maximizar las oportunidades de éxito electoral (Golder, 2005). Además, los requisitos legales para el mantenimiento del registro pueden presionar a los partidos, especialmente a los minoritarios, a optar por coaliciones para asegurar su supervivencia en el sistema político (Méndez de Hoyos, 2012).

Por otro lado, las dinámicas de competencia electoral señalan que contextos de alta fragmentación, volatilidad electoral o la oposición a un partido gobernante fuerte pueden favorecer la formación de coaliciones preelectorales (Reynoso, 2011; Méndez de Hoyos, 2012; Olmedo y Devoto, 2019). En tales escenarios, las organizaciones políticas buscan estratégicamente aliarse para consolidar apoyos dispersos y ofrecer a los votantes una opción más competitiva, con el objetivo de aumentar sus posibilidades de victoria en la elección.

Finalmente, las características internas de las organizaciones políticas, como sus posturas ideológicas, también influyen en la disposición de formar coaliciones. Aunque históricamente las coaliciones se han asociado con partidos del mismo espectro político (Méndez de Hoyos, 2012), la evidencia empírica sugiere que cada vez es más

común la formación de coaliciones entre partidos con ideologías divergentes (Olmedo y Devoto, 2019). Estos acuerdos estratégicos entre partidos son esenciales para contrarrestar los desafíos políticos contemporáneos, como la fragmentación partidaria y la desnacionalización de los sistemas políticos, que han transformado la dinámica de la competencia política en América Latina. En este contexto, la territorialización de la política partidaria en niveles subnacionales ha convertido a las coaliciones preelectorales en una herramienta fundamental para asegurar la gobernabilidad y la representación política efectiva (Clerici et al. 2016; Cruz, 2019).

La formación de coaliciones preelectorales tiene repercusiones significativas en la dinámica política y en la democracia en general, si bien estas alianzas pueden expresar la búsqueda de mejores resultados electorales para los partidos involucrados, también plantean desafíos importantes; por un lado, ponen en tensión el principio básico de responsabilidad entre el electorado, ya que la fragmentación de la oferta electoral puede dificultar la identificación clara de los responsables políticos y diluir la rendición de cuentas (Duque Daza, 2020).

Además, las coaliciones pueden tener efectos sobre el sistema de partidos, ya sea fortaleciendo la competitividad electoral o generando distorsiones en la valoración ciudadana de las candidaturas (Méndez de Hoyos, 2012). Por último, la formación de coaliciones preelectorales puede suponer un riesgo para la consolidación efectiva de partidos de oposición, al diluir su identidad política y dificultar su capacidad para ofrecer una alternativa clara al electorado (Basset y Franco, 2020).

Hay que distinguir entre coaliciones preelectorales, cuyo propósito principal es ganar la elección, y las coaliciones poselectorales que tienen por objetivo en sistemas parlamentarios conformar gobierno y en presidenciales, sentar una posición conjunta frente al gobierno, ya sea de apoyo u oposición.

Es importante destacar que las coaliciones o alianzas preelectorales no siempre se traducen en coaliciones de gobierno, lo que tiene implicaciones estratégicas para los partidos políticos, son dos tipos de coaliciones en dos momentos políticos distintos, y como se ha evidenciado, no siempre están conformadas por las mismas organizaciones, es decir, en ocasiones organizaciones que no acompañan en la etapa electoral al gobierno electo, deciden acompañarlo en su etapa de gobierno (Uribe, Cruz, Acuña, 2022).

En el caso de las alianzas preelectorales, los partidos se comprometen a unir esfuerzos

sólo durante el proceso electoral, sin acordar una cooperación más allá del día de la elección. Por otro lado, las coaliciones de gobierno implican una asociación más estrecha entre los partidos, donde deciden ser socios en el ejercicio del poder. Esto puede manifestarse de diversas maneras, como la formación de un bloque común en la legislatura o el control de diferentes oficinas en el gabinete de gobierno. En algunos casos, estas coaliciones pueden surgir incluso cuando los partidos socios compitieron de manera separada en elecciones anteriores, lo que resalta la flexibilidad y complejidad de las dinámicas “coalicionales” en la política latinoamericana (Lisandro y Devoto, 2019).

En Colombia, la formación de coaliciones electorales ha sido una tendencia cada vez más frecuente, especialmente en los procesos electorales de 2019 y 2023. En estos procesos, se inscribieron múltiples coaliciones para competir en elecciones regionales para alcaldías y gobernaciones. A pesar de su creciente relevancia, la investigación empírica sobre el tema aún se encuentra en una etapa incipiente, tanto a nivel general como en el contexto colombiano específicamente. Esto destaca la necesidad de profundizar en el estudio de las coaliciones electorales y su impacto en el sistema político y la democracia del país.

### **Contexto: elecciones subnacionales a gobernación**

En Colombia, el nivel intermedio de gobierno está representado en las gobernaciones departamentales, ubicadas entre las administraciones municipales y el Gobierno nacional. Aunque fueron establecidas en el ordenamiento territorial colombiano desde la Constitución de 1886, fue con la reforma de 1991 que adquirieron tanto autonomía política al permitir la elección popular de gobernadores, como competencias de tipo fiscal y administrativo. Además, con el reconocimiento de la categoría a nueve territorios nacionales<sup>2</sup>, se convirtieron los 32 departamentos actuales en la máxima entidad intermedia en el país<sup>3</sup>.

El diseño institucional colombiano anteriormente establecía que la nominación de cargos ejecutivos a nivel subnacional estaba supeditada a la decisión de la presidencia y a negociaciones con los partidos tradicionales

(Partido Liberal -PLC- y Partido Conservador -PCC-). Aunque las elecciones se dirigían hacia los cuerpos colegiados, su propósito era medir las fuerzas electorales entre facciones nacionales en la competencia local (Pino, 2020: 2-43).

Como señala Estupiñán Achury (2006), los departamentos tienen competencias de complementariedad a las tareas de los municipios, de intermediarios entre el Gobierno nacional y los municipales, y de coordinación territorial de temas relacionados con el desarrollo económico y social (Estupiñán Achury, 2006: 101). No obstante, durante la primera década de existencia fueron opacados por la alta cantidad de competencias otorgadas al ámbito municipal y la expectativa de la creación de las regiones como entes autónomos superiores a la gobernación (Estupiñán Achury, 2006: 100-101).

Las gobernaciones son elegidas en los procesos electorales concurrentes subnacionales, en los cuales son elegidos los cargos ejecutivos de gobernación y alcaldía y los cuerpos colegiados de Asamblea Departamental, Concejo Municipal y Edilatos. Estas elecciones se realizan con una separación de más de un año de las elecciones nacionales, por lo que cabe esperar que no haya ningún efecto de arrastre o interacción de los resultados nacionales con los subnacionales. Inicialmente, el mandato de estas autoridades era de tres años, pero en 2002, mediante el Acto Legislativo 02 de 2002, se extendió a cuatro años, lo que otorgó mayor capacidad de ejecución a los mandatarios locales.

En cuanto al mecanismo de elección, los cargos ejecutivos subnacionales, incluidas las gobernaciones, son elegidos en distritos uninominales por el sistema de mayoría simple<sup>4</sup>. El sistema electoral colombiano reconoce tres tipos de organizaciones habilitadas a presentar candidaturas: i) partidos y movimientos políticos, ii) grupos significativos de ciudadanos, y iii) coaliciones. Las candidaturas de coalición se caracterizan por unir dos o más fuerzas políticas o liderazgos, siendo posibles entre candidaturas independientes, entre partidos o entre candidaturas independientes y partidos u organizaciones (Uribe, et al., 2022).

Para las elecciones de 2023 estaban habilitados a presentar candidaturas un total de 35 organizaciones partidarias. Esta explosión en

2. Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés-Providencia-Santa Catalina, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

3. Esto porque la Constitución Política mencionó la posibilidad de crear una unidad territorial superior: la región; sin embargo, hasta ahora no existe un marco legal claro para su existencia, y por ende, además de declaraciones, no existe por ahora ninguna región formalmente.

4. Tan solo la ciudad de Bogotá cuenta con el sistema de mayoría absoluta, mecanismo que fue creado por el Acto Legislativo 03 de 2019, estableciéndose la obligatoriedad de la segunda vuelta en casos en donde el ganador no alcance un porcentaje superior al 40 % de los votos o igual al 40 % de los votos, y una distancia de diez puntos porcentuales frente al contendiente más cercano.



el número de partidos fue el resultado de una serie de decisiones tanto de la Corte Constitucional como de las autoridades electorales, entiéndase por estas al Consejo Nacional Electoral y al Consejo de Estado.

Autoridades que, a partir del 2021, decidieron facilitar en diversas providencias la personería jurídica a diversas organizaciones bajo los argumentos de reparación a víctimas de violencia política, el cumplimiento de los acuerdos de paz firmados en 2016 entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), la autonomía de los actores en coalición que alcanzaban escaños en corporaciones públicas y en general el principio de pluralismo de la Constitución de 1991.

Estas decisiones, aunque coherentes con el espíritu de la Constitución de 1991, que ponía el acento en el multipartidismo y la pluralidad política como base de la democratización, resultan contrarias al sentido de las reformas políticas emprendidas a partir del 2003, encaminadas a reducir el número de actores partidarios y a su fortalecimiento interno. Por lo que en la práctica, al menos en cuanto a personerías, dichas decisiones significaron una especie de reforma política ad hoc<sup>5</sup>.

### Datos comparativos de las coaliciones a gobernación 2019-2023

Los datos proporcionados por las autoridades electorales revelan una variación en el número de candidaturas a gobernación entre el 2019 y 2023, evidenciando diferencias en los comportamientos de los distintos tipos de candidaturas. La tabla 1 presenta de manera comparativa las candidaturas inscritas para las elecciones de gobernaciones en los años 2019 y 2023, clasificadas según los tres tipos de candidaturas habilitadas: Partidos o Movimientos Políticos, Coaliciones y Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC).

Al contrastar los datos de 2019 y 2023, se observa un aumento global en la cantidad de inscripciones de candidaturas a gobernación por parte de diferentes tipos de actores políticos en Colombia, al pasar de 173 candidaturas en 2019 a 251 en 2023. El número de partidos o movimientos políticos que inscribieron candidaturas pasó de 96 en 2019 a 148 en 2023. A su vez, el número de coaliciones también aumentó, registrando 68 en

**Tabla 1.** Tipos de candidaturas para gobernaciones 2019 -2023.

Tipo de candidatura	2019	2023
Coaliciones	68	93
Grupos significativos de ciudadanos GSC	9	10*
Partido o Movimiento Político	96	148
Total	173	251

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2023) y Uribe et al. (2022: 237).

\*Es importante mencionar que la registraduría anotó como Movimiento Social al GSC Reverdecer de las Islas REDI, organización que presentó una candidatura a la gobernación de San Andrés Islas, el Consejo Nacional Electoral en su normativa interna usa la clasificación de GSC.

2019 y 93 en 2023. Por otro lado, la participación de grupos significativos de ciudadanos también mostró un ligero aumento, pasando de 9 a 10 entre estos dos años.

Estos datos resultan coherentes con el incremento del número de partidos con personería jurídica vigente, mientras que en el 2019 diecisiete partidos estaban habilitados para registrar candidaturas, en el 2023 el número se incrementó a 35 organizaciones. Esta ampliación de las opciones conlleva un aumento en las candidaturas, y también en la formulación de coaliciones, al tiempo que la opción de GSC se mantiene numéricamente estable.

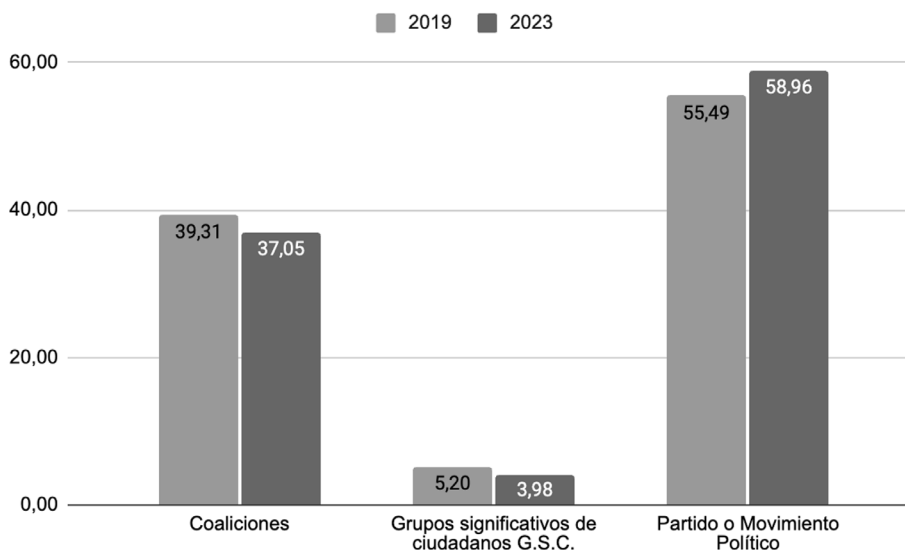
La gráfica 1 expone la comparación porcentual del tipo de candidatura presentada a la elección de gobernaciones entre 2019 y 2023. Los datos revelan, en primer lugar, una ligera disminución en el porcentaje de coaliciones inscritas, pasando de 39,31 % a 37,05 %. Disminución que se presenta también en el registro de GSC, pasando de 5,20 % en 2019 a 3,98%.

Al comparar los datos porcentuales, se observa mejor el comportamiento, evidenciándose coherente con el aumento del número de partidos con personería, el aumento en la inscripción de candidaturas partidarias y una ligera disminución en las coaliciones, pero en términos porcentuales se observa una mayor disminución en el porcentaje de las candidaturas por GSC.

Los datos anteriores deben ser contrastados con los resultados electorales

5. A partir de 2024 el criterio de las autoridades electorales ha cambiado, por lo que algunas de las organizaciones habilitadas en 2023 han perdido la personería jurídica, pero con la aclaración de que los efectos de tales decisiones solo entrarán en vigencia para las elecciones de 2026 en vías de no afectar a las personas elegidas a cargos públicos bajo estos emblemas.

**Gráfico 1.** Porcentaje según tipo de candidaturas en disputa para las gobernaciones departamentales 2019-2023.



**Fuente:** elaboración propia con información de la RNEC 2019 y 2023.

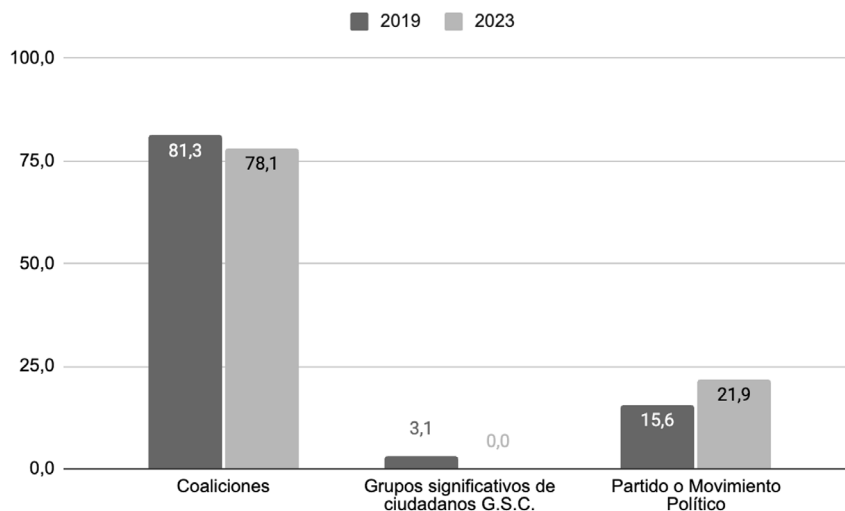
para observar la competitividad de cada tipo de candidatura. Aunque la mayor cantidad de candidaturas provenían de partidos políticos, fueron las coaliciones las que se quedaron con la mayor proporción de gobernaciones tanto en 2019 como en 2023.

En 2023 las coaliciones obtuvieron 25 de 32 gobernaciones posibles (78 %), y los partidos políticos apenas consiguieron 7 gobernaciones de 32 posibles (22 %), mientras que los GSC no lograron ninguna gobernación. En 2019, las

coaliciones fueron victoriosas en 26 de las 32 gobernaciones posibles (81 %), mientras que los partidos obtenían 6 de 32 posibles (15,6 %) y los GSC 1 de 32 posibles (3 %).

Estos datos evidencian que las candidaturas en coalición son, en ambos procesos, las estrategias electorales más efectivas, así como también un incremento de la efectividad de las candidaturas partidarias. Mientras que los GSC no logran ser una estrategia efectiva. Datos observables en la gráfica 2.

**Gráfico 2.** Datos porcentuales de gobernaciones electas según tipo de candidaturas 2019-2023.



**Fuente:** elaboración propia con información de la RNEC de 2019 y 2023.



Dado que las coaliciones son la estrategia más efectiva, vale la pena identificar qué tipo de coaliciones son las que presentaron candidatura, y de estas cuáles fueron más efectivas en conquistar más gobernaciones; para ello, se caracterizan las coaliciones basadas en Uribe et al. (2022). Los autores distinguen las coaliciones según la cercanía que tienen o no con el Gobierno nacional, haciendo uso de la declaración política que los partidos y movimientos políticos deben hacer ante el Consejo Nacional Electoral (CNE). Según el estatuto de oposición<sup>6</sup>, los partidos están obligados a declarar públicamente si harán parte de la coalición de gobierno, serán independientes o fungirán como oposición del nivel ejecutivo, según el orden territorial que corresponda.

Si bien estamos evaluando las coaliciones para el nivel subnacional intermedio (governaciones departamentales), se opta por hacer uso de la declaración política de partidos y movimientos frente a los gobiernos nacionales electos en 2018 y 2022. Estos períodos presidenciales nacionales tienen la particularidad de ser dirigidas por dos vertientes políticas distintas; por un lado, en 2018 se encuentra el gobierno de Iván Duque, del Partido Centro Democrático (derecha), y en 2022, el gobierno de Gustavo Petro, primer gobierno electo de centro-izquierda en la historia republicana de Colombia; el sentido de la comparación es identificar si las coaliciones se comportan de forma distinta teniendo en cuenta la vertiente política del Gobierno nacional.

El estatuto de oposición brinda la posibilidad de identificar claramente la declaración pública de las organizaciones políticas frente al ejecutivo, según el nivel de gobierno que se esté evaluando, pero en este texto se opta por tener como referencia la declaración frente al Gobierno nacional de dos periodos de gobierno (2018 y 2022), sustentado en dos razones principales: primero, porque estamos evaluando coaliciones preelectorales, y la única información disponible para ese momento es la declaración de partidos frente al Gobierno nacional<sup>7</sup>, y segundo, porque el sistema de partidos colombiano es de carácter nacional y no es diferenciado en el nivel subnacional, lo cual no indica que haya una total correspondencia entre los diferentes niveles de gobierno.

A partir de la declaración política de los partidos o movimientos frente al Gobierno, se puede

identificar la coherencia o no de las coaliciones que presentaron candidaturas a la gobernación en 2018 y 2023. Las coaliciones pueden ser clasificadas como *coherentes* o *incoherentes*, dependiendo de la alineación, independencia u oposición al Gobierno nacional de las organizaciones políticas que hacen parte de la coalición (Uribe et al., 2022).

Esta evaluación de coherencia permite distinguir entre *coaliciones coherentes* cuando las agrupaciones que la componen, coinciden en su inclinación oficialista, en su oposición, o en que todas las organizaciones que la componen se identifican con la independencia frente al gobierno.

A su vez, aquellas que se denominan *coaliciones incoherentes*, se caracterizan porque entre las organizaciones que componen la coalición, se encuentran colectividades que están con el Gobierno y otras que se oponen, o se declaran en independencia, y estas comparten lugar en la misma coalición, a estas se les denomina como coaliciones incoherentes. Pero su incoherencia puede ser *moderada* cuando la asociación es entre partidos de gobierno con agrupaciones que se declaran en independencia, como también puede existir la eventualidad de una *coalición incoherente extrema*, aquellas alianzas entre agrupaciones que están con el oficialismo y agrupaciones que se autodenominan oposición (Uribe, et al., 2022) (ver la tabla 2).

**Tabla 2.** Clasificación de coaliciones según coherencia.

Tipo de coalición	Alianza entre 2 o más organizaciones que se declaran ante el Gobierno nacional:
Coherente (Gobierno)	De Gobierno
Coherente (Independiente-independiente)	Independientes
Coherente (Oposición)	De oposición
Coherente (Otro)	Agrupaciones que no están obligadas a declararse
Incoherente extremo (oposición-gobierno)	De oposición y de Gobierno
Incoherente moderada (Gobierno-independiente)	De Gobierno e independientes
Incoherente moderada (oposición-independiente)	De oposición e independientes

**Fuente:** elaboración propia basada en Uribe, et al., 2022.

6. Estatuto de Oposición, Ley 1909 de 2018, en el artículo 6, indica: "Declaración política. Dentro del mes siguiente al inicio del Gobierno, so pena de considerarse falta al régimen contenido en la Ley 1475 de 2011 y ser sancionadas de oficio por la Autoridad Electoral, las organizaciones políticas deberán optar por: 1. Declararse en oposición. 2. Declararse independiente. 3. Declararse organización de gobierno. Las organizaciones políticas que inscribieron al candidato electo como Presidente de la República, gobernador o alcalde se tendrán como de gobierno o en coalición de gobierno".

7. Si revisamos las coaliciones poselectorales, ahí tendría sentido tomar como referencia la declaración de los partidos y movimientos antes del nuevo gobierno local-departamental electo...."

La dinámica de coherencia e incoherencia refleja la complejidad de la política partidaria en América Latina y la importancia de las coaliciones como mecanismo para gestionar esta diversidad ideológica y programática en la búsqueda de objetivos comunes (Clerici, et al., 2016: 257).

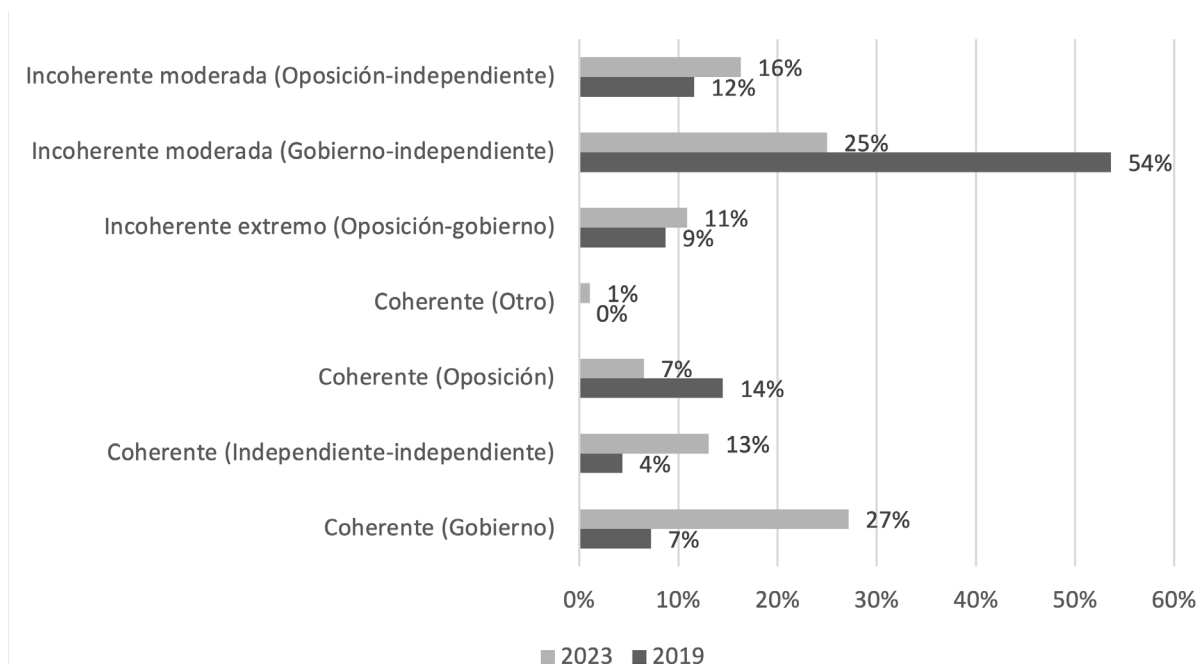
Teniendo en cuenta la propuesta de clasificación de coaliciones, según la coherencia de las declaraciones frente al Gobierno nacional electo en 2018 y 2022 (que son de dos orientaciones políticas distintas) de las organizaciones políticas aliadas para presentar candidaturas a las gobernaciones departamentales en las elecciones subnacionales de 2019 y 2023, se puede identificar que en 2019 la coalición más frecuente fue la moderada entre organizaciones declaradas como gobierno e independientes (54 %).

Mientras que en el 2023 la mayor proporción la tiene las coaliciones entre partidos

u organizaciones declaradas en favor del Gobierno; a su vez que en 2019 contó con más coaliciones entre colectividades de oposición (14 %) que en 2023 (7%), y en ambos periodos de elección se presenta una proporción cercana de coaliciones de incoherencia extrema, es decir, organizaciones que se declaran de Gobierno y otras que se declaran de oposición actúan en alianza para presentar candidaturas a gobernación como se evidencia en la gráfica 3.

Estos datos reflejan tendencias dinámicas en las alianzas políticas a nivel subnacional y sugieren cambios en las estrategias electorales en respuesta a la política nacional y las realidades locales. La mayor polarización y alineación con el Gobierno, junto con la disminución de las coaliciones de oposición, podría influir significativamente en las políticas y la gobernabilidad a nivel departamental.

**Gráfico 3.** Candidaturas en coaliciones según su nivel de coherencia 2019-2023.



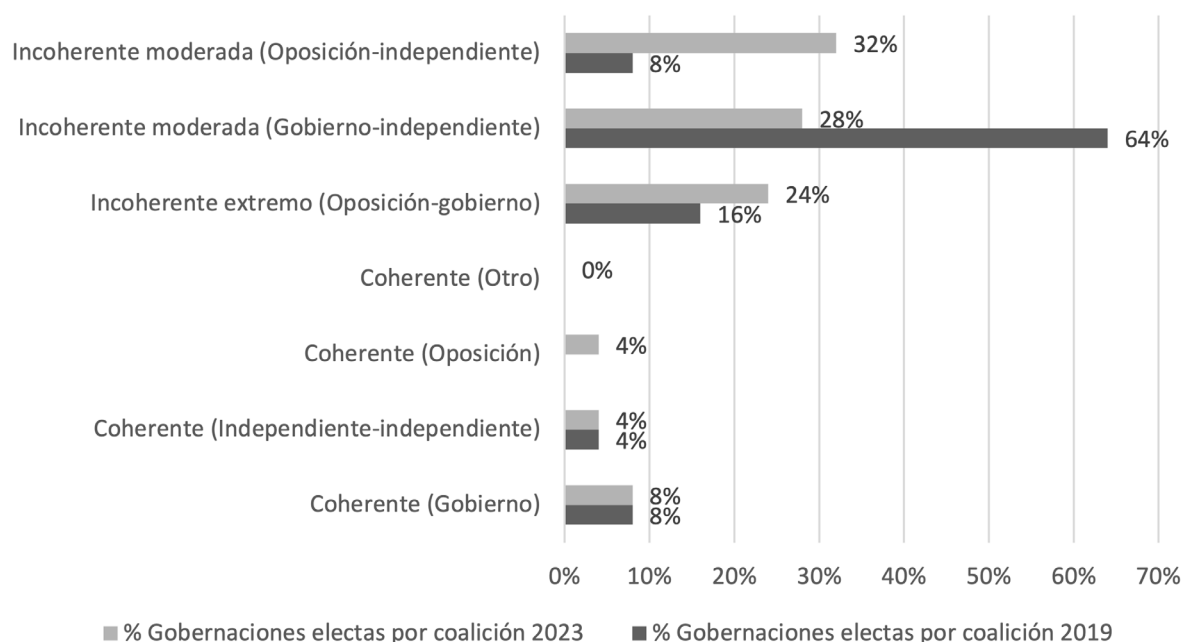
**Fuente:** elaboración propia con información de la RNEC de 2019 y 2023.

Luego de describir el tipo de coaliciones que presentaron las candidaturas a gobernación, el paso siguiente es identificar cuáles fueron más exitosas a la hora de conquistar las gobernaciones, es decir, aquellas candidaturas por coalición que fueron electas. En las elecciones subnacionales de 2019, 16 gobernaciones de 32 (64 %) fueron electas bajo un esquema de coalición incoherente moderada, que contó con agrupaciones de

Gobierno e independientes, algo cercano pasó en las elecciones de 2023, pero esa proporción fue repartida entre las coaliciones de Gobierno e independientes (28 %) y agrupaciones de oposición e independientes (32 %), y en 2023 es mayor la proporción de coaliciones incoherentes extremas (Gobierno-oposición) que conquistan cargos a gobernación (24 %), como se muestra en la gráfica 4.



**Gráfico 4.** Gobernaciones electas en coaliciones según su nivel de coherencia 2019-2023.



**Fuente:** elaboración propia con información de la RNEC de 2019 y 2023.

Los datos sobre el porcentaje de gobernaciones electas por tipo de coalición en 2019 y 2023 revelan varias tendencias interesantes en términos de coherencia e incoherencia de las alianzas políticas.

El porcentaje de gobernaciones electas por coaliciones coherentes a favor del gobierno se mantuvo constante en el 8 % en ambos años, a su vez, las coaliciones coherentes entre independientes también mantuvieron su porcentaje en el 4 % en ambos años. Estas cifras sugieren que las coaliciones estrictamente alineadas con el Gobierno o formadas por independientes no han visto cambios significativos en su capacidad para ganar gobernaciones entre 2019 y 2023.

Las coaliciones incoherentes moderadas entre Gobierno e independientes, aunque fueron las más comunes en 2019 (64 %), disminuyeron notablemente en su efectividad, bajando al 28 % en 2023. Esto indica una disminución en la capacidad de estas coaliciones para ganar gobernaciones, posiblemente, debido a un aumento en la preferencia por alianzas más claramente alineadas con una orientación política específica.

Aumento de efectividad de las coaliciones incoherentes extremas (oposición-Gobierno). El porcentaje de gobernaciones ganadas por coaliciones incoherentes extremas (oposición-Gobierno) aumentó del 16 % en 2019 al 24 % en

2023. Este aumento sugiere que las coaliciones pragmáticas, que cruzan las líneas de oposición y Gobierno, se han vuelto más efectivas en la obtención de gobernaciones, quizás debido a una mayor flexibilidad o adaptabilidad en la política local.

Incremento de coaliciones incoherentes moderadas (oposición-independiente), las coaliciones incoherentes moderadas entre oposición e independientes mostraron un aumento significativo, pasando del 8 % en 2019 al 32 % en 2023. Este crecimiento refleja un cambio hacia alianzas entre partidos de oposición e independientes, que han demostrado ser cada vez más exitosas en la obtención de gobernaciones.

Las coaliciones coherentes de oposición, que no tienen datos para 2019, representan el 4% en 2023, indicando que estas coaliciones están comenzando a ganar algo de tracción, lo cual, si se analiza junto con el incremento de las coaliciones incoherentes moderadas, muestra un aumento en la competitividad de las fórmulas diferenciadas del ejecutivo nacional, y quizás, una mayor identificación de líneas programáticas por parte del electorado en comparación a 2019.

En resumen, estos datos muestran una evolución en la estrategia de coaliciones políticas, con una reducción en la efectividad de las coaliciones moderadas entre Gobierno e independientes, y un aumento en la efectividad

de las coaliciones incoherentes extremas y moderadas entre oposición e independientes. Esta tendencia puede reflejar cambios en la dinámica de la política local, donde las alianzas más flexibles o pragmáticas están ganando terreno en comparación con las coaliciones más claramente alineadas.

En este punto es importante aclarar que buena parte del conocimiento existente, insiste con buenos argumentos, que la dinámica política del orden nacional no propiamente encuentra correspondencia con la política en el ámbito subnacional (Došek y Freidenberg, 2013; Botero y Alvira, 2012). Por lo que los niveles de coherencia o incoherencia deben ser tomados con moderación. No obstante, en la ventana de observación se puede ver un aumento de la competitividad por parte de coaliciones con una alineación específica frente al ejecutivo nacional.

## Conclusiones

El análisis de las coaliciones para la presentación de candidaturas a las 32 gobernaciones departamentales en Colombia, durante las elecciones subnacionales de 2019 y 2023, revela varias tendencias significativas que subrayan la importancia de las coaliciones preelectorales como una estrategia electoral efectiva. En ambos ciclos electorales han demostrado ser una vía dominante para la obtención de gobernaciones, frente a las candidaturas presentadas exclusivamente por partidos o por firmas.

Las coaliciones preelectorales permiten combinar recursos, bases de apoyo y estrategias de campaña de diferentes organizaciones políticas, maximizando así las probabilidades de éxito electoral para los actores coaligados. También develan el interés de las organizaciones subnacionales por adaptarse a sus contextos políticos y a negociar con criterios territoriales, no necesariamente supeditado a lo nacional.

Se resalta la relativa estabilidad en el comportamiento estratégico de las coaliciones a pesar de los cambios en el gobierno nacional. En 2018, Colombia eligió a Iván Duque del Centro Democrático, una figura de derecha, mientras que en 2022, Gustavo Petro, líder del Pacto Histórico y representante de una coalición de partidos de centro-izquierda, asumió la presidencia. A pesar de estas diferencias ideológicas a nivel nacional, las coaliciones en las elecciones subnacionales no han mostrado cambios drásticos en su estrategia. Esto indica que las dinámicas locales y la búsqueda de poder subnacional mantienen lógicas diferentes,

priorizando la pragmática colaboración para ganar gobernaciones.

Al aplicar la propuesta de clasificación de las coaliciones electorales de Uribe, et al. (2022) para el análisis de las coaliciones a gobernaciones, se encuentra que las coaliciones incoherentes moderadas y extremas han sido particularmente efectivas. En 2019, las coaliciones incoherentes moderadas (Gobierno-independiente) dominaron, pero su efectividad disminuyó en 2023, siendo reemplazadas en parte por las coaliciones incoherentes extremas y las coaliciones incoherentes moderadas (oposición-independiente), que vieron un notable incremento en su capacidad para ganar gobernaciones.

Estudiar las coaliciones a nivel subnacional resulta crucial para comprender la competencia por los cargos ejecutivos en Colombia, más aún, para comprender las dinámicas políticas en un cargo intermedio como las gobernaciones, tradicionalmente de menor interés para la literatura local que las alcaldías municipales. Las alianzas reflejan la flexibilidad y la adaptabilidad de las organizaciones políticas en un contexto donde la política local puede diferir significativamente de la nacional, pero no por esto, una desconexión completa de la discusión nacional, péndulo que se observa en la variación en los tipos de coaliciones entre 2019 y 2023.

Con la progresiva consolidación de las declaraciones de oposición a nivel subnacional en un futuro, el análisis podrá contrastar las dinámicas de coherencia en el ámbito territorial y frente al ejecutivo nacional, análisis multidimensional que permitirá discernir mejor las dinámicas pragmáticas locales. También, las variaciones entre tipo de estrategia electoral por distrito y la variación entre coherencia por tipo de distrito. Muestras de un campo emergente de estudio para la literatura política subnacional.

## Referencias

- Botero, F., & Alvira, D. (2012). Fulano de tal va por su aval. Desconexión entre los niveles nacionales y locales de los partidos políticos en Colombia. En Wills, L., & Batlle, M. *Política y territorio: Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*. PNUD-IDEA-NIMD. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/co/undp-co-politicayterritorio-2013.pdf>
- Clerici, P., et al. (2016). Coaliciones políticas en América Latina. *Iberoamericana*, XVI, 61, 237-266. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/2356/1939>



- Cruz, J., & Devoto, L. (2019). ¿Unidos o separados? Dimensionando el éxito de las coaliciones electorales a nivel subnacional en México (2000-2016). *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(235), 289-326. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.61872>
- Cruz, F. (2019). Construcción de coaliciones electorales en escenarios desnacionalizados. Un aporte teórico. *Revista de Estudios Políticos*, 184, 161-194. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.184.06>
- Devoto, L., & Olmeda, J. (2017) “Juntos pero no revueltos”. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). *Colombia Internacional*, 90: 157-187 <https://doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.06>
- Duque, J. (2020). Alianzas y coaliciones en las elecciones de gobernadores en Colombia: Nuevas reglas, fragmentación y coordinación estratégica”. *Reflexión Política*, 22(46), 8-32 <https://doi.org/10.29375/01240781.3990>
- Estupiñán, L. (2006). El modelo territorial colombiano: Crisis y perspectivas. *Diálogos De Saberes*, (25), 91-108. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/1973>
- Došek, T., & Freidenberg, F. (2013). La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición. *Politai*, 4(7), 161-178. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13903>
- Golder, Sona N. (2005). Pre-electoral coalitions in comparative perspective: A test of existing hypotheses. *Electoral Studies*, 24(4):643-63. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2005.01.007>
- Golder, S. (2006). Pre-electoral coalition formation in parliamentary democracies. *British Journal of Political Science*, 36(2):193-212. <https://doi.org/10.1017/S0007123406000123>
- Méndez de Hoyos, I. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). *Política y Gobierno* XIX(2):147-98. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/139>
- Pino, J.F. (2020). Trayectorias de Desarrollo de la Competitividad Electoral Subnacional en las Alcaldías Colombianas: 1988-2015. Datos, 63(3), e20190073. <https://doi.org/10.1590/dados.2020.63.3.217>
- Uribe, C., Cruz, C., & Acuña, F. (2022). ¿La unión hace la fuerza? Coaliciones preelectorales y competencia partidista en las elecciones locales y nacionales en Colombia (2018-2019). En Botero, F., et al. *En configuración Permanente. Partidos y elecciones nacionales y subnacionales, 2018-2019*. Bogotá: Universidad de los Andes, Universidad Javeriana.